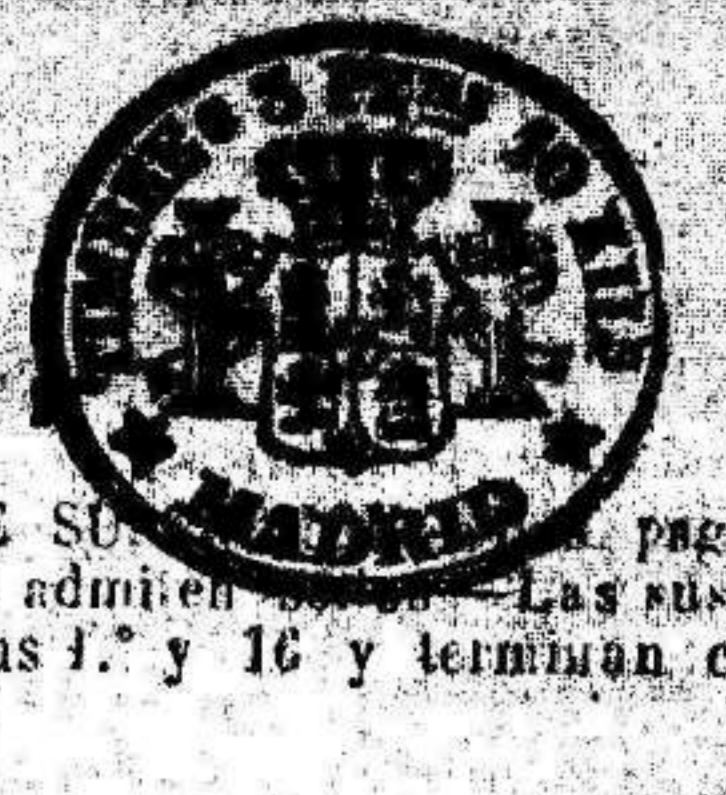


LA PAZ DE MURCIA

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERARIA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 30 cént., tres 75, seis 1.30, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cént., seis 1.40, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 13 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones que empiezan los días 1.º y 16.º y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CÉNT. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra. RUE TAITBOU, 55.

LUZ VICTORI, véase el anuncio.

PETROLEO CONTRASTE, NUM. 5.—Caja de dos latas, 97 rs.; una lata 48, y una libra 13 cuartos.

LA PAZ DE MURCIA.

Un suelto de LA PAZ, motivado en el protesto que daba el «Diario de Murcia» para su aparición, ha sido causa de un festivo artículo para nuestro colega «El Comercio», el cual parece como que defiende causa propia. No nos arrepentimos de lo que dijimos, pues así hemos disfrutado un rato con la lectura de «El Comercio».

Nuestro colega «El Eco de Cartagena» ha publicado el último artículo de los dirigidos al Sr. Martínez Tornel por el Sr. Gonzalez acerca de Murcia y el obispado de Cartagena. En ese artículo resume los anteriores, y en la imposibilidad de publicarlos todos, insertaremos este para dar una idea de las razones que opone el Sr. Gonzalez.

El defensor de los derechos de Cartagena ofrece dedicar otros artículos a las observaciones de los Sres. Baquero, Massa y el incógnito X, las cuales publicará antes «El Eco».

No habiendo tenido lugar ayer tarde la sesión extraordinaria para discutir el presupuesto ordinario de 1879-80 de este término municipal y revisar la cuenta general de 1877-78, esta se celebrará mañana tarde.

El presupuesto ordinario que se va a discutir difiere poco del de el año que fina, solo tiene mayor consignación para calles, para obras de la Casa municipal y para música: en este último artículo se proyecta subvencionar la banda a fin de que venga obligada a dar cien ó más puntos durante el año, incluso los de feria, los que el Ayuntamiento distribuirá como fuera conveniente a fin de animar nuestros paseos y fiestas.

El Sábado celebrará sesión la Junta municipal para discutir y aprobar el presupuesto adicional al del corriente ejercicio: como es segunda citación, con los que concurran tendrá lugar la discusión.

El Ayuntamiento de Cartagena ha acordado adquirir por administración los 67,000 pliegos de papel de oficio que se necesitan para la Junta municipal de amilaramiento y substar la impresión de los mismos.

En el Ayuntamiento de Cartagena no han sido desatendidas las indicaciones de la prensa, y a mocion de uno de los concejales se ocupa ya en ver que cargo honroso puede conferir al Sr. Gonzalez en recompensa de sus concienzudos trabajos. Este es el modo de alentar a los que se ocupan en la defensa de los intereses generales.

Muchos desean saber si los arbitrios de canales, perros, carruajes y otros han sido pagados por todos ó por unos cuantos, y si esto último qué se piensa hacer, si devolver el dinero a los que pagaron ó cobrar a los que están en descubierto. Creemos que tienen razon y que el señor Alcalde y el Ayuntamiento deben tomar una resolucion, si no quieren sentar el precedente de que lo mejor es no pagar.

Hemos recibido el núm. 6.º de «El Correo de la Moda» que dirige desde hace 89 años D.ª Angela Grassi. Esta antigüedad y el nombre de la directora son dos garantías para los suscritores. Dicho número contiene gran número de grabados para labores y figurines, y una amena parte literaria además de la descripción de los grabados.

El Domingo a las dos de la tarde una triple explosion llevó la alarma a los vecinos de la villa de la Union: acudió al sitio de la ocurrencia el bizarro sargento de la Guardia civil jefe de aquel puesto con fuerza de su instituto, y encontráronse con la voladura de tres casas donde se elaboraba pólvora para las minas, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales, ocupándose los guardias con la mayor diligencia y haciendo abnegacion de sus vidas, en salvar a los habitantes de otra casa próxima donde también se elaboraba la misma materia explosiva y que estaba en inminente peligro por la aglomeracion de restos del incendio que habían caído dentro de ella.

La colonia murciana residente en Madrid nos pregunta por el estado de la Sardinia, dirigiéndose a nosotros en vista de lo olvidada que la tienen los Secretarios de la Junta Directiva, que ni aun para comunicarla el acuerdo tomado le han dado ningun escrito.

Nosotros creemos que el olvido de los Secretarios ha de ser involuntario, y respecto a la salud de la Princesa de los mares sentimos anunciar a nuestros amigos que ofrece gran peligro; que anoche a muy avanzada hora se hallaba en extremo preocupado el médico de cabecera nuestro amigo D. Agustín Ruiz, el que no hacía más que consultar diferentes autores, y a petición suya estaba reunida junta de doctores los cuales no daban con el remedio.

«El Diario de Murcia», sin explicarnos en qué consiste la interinidad de un Ayuntamiento que todo él es producto de una eleccion que no ha sido puesta en tela de juicio por un momento, vuelve hoy a decirnos que por la interinidad no está en planta el proyecto de dar a esta poblacion de agua potable.

Mucho hay que hablar sobre esto, estimado colega; nosotros somos los primeros en desear que se haga algo en ese punto, pero si se trata de desenterrar algun proyecto que sirva para crear una carga mas, muy pesada, al Ayuntamiento, y en beneficiar a algunos, habría que tratar muy despacio el asunto.

El día 28 del actual termina el plazo para proveer de las cédulas personales sin recargo.

El Ayuntamiento no es refractario a que la industria tome incremento en esta poblacion; como pudiera desprenderse de un suelto de «El Diario de Murcia» en que desea no encuentre rétorica alguna en la corporacion popular el proyecto de establecer una nueva fábrica de harinas, ó de papel de mano segun nueva solicitud, que ha tenido el Sr. Milano, aprovechando un salto de agua de la acequia mayor de Aljufia; el Ayuntamiento no es refractario, repetimos, pero ¿esa corporacion es dueña de las acequias y de sus saltos? ¿Esa corporacion no tiene sobre sí unas ordenanzas que obedecer y respetar? Siempre que esta obediencia y respeto, y los intereses generales lo permitan, desdúcese «El Diario de Murcia», el Ayuntamiento de Murcia protegerá al particular que tanto se afana por el desenvolvimiento de nuevos ramos de riqueza.

Creíamos que «El Diario» no debía necesitar de estas aclaraciones, siendo como es su director auxiliar de la Secretaría municipal, y que esto debía ser motivo para que se dejara de consejos y exortaciones que sabe no se necesitan.

Por anuncio de la Alcaldía de Cartagena, se han señalado para el 26 del presente las oposiciones para proveer una plaza de segundo escribiente, de la Secretaría de aquel Ayuntamiento, dotada con 857 pesetas anuales.

Esta noche celebrará junta la Directiva de las mascaradas.

Dice «El Diario» que el celador de policía urbana Sr. Corral ha denunciado la fachada de la casa de la Administración económica; será la denuncia número 12 lo menos, pues tenemos noticia de otras anteriores.

Le ha sido concedida al quinto Teniente de Alcalde de Cartagena D. Ginés Blanca, la encomienda de Carlos III.

Acercos de los nuevos teatros de Cartagena, dice «El Eco» del Lunes:

«Anoche a las 7 y media abrió por primera vez sus puertas al público el nuevo y elegante teatro de Maizquez, construido por el conocido comerciante Sr. Rizo, con objeto de exhibir las bellas decoraciones pintadas por el inspirado é inteligente artista Sr. Sanmiguel.

Son fueron las decoraciones expuestas al público, las cuales son de un mérito extraordinario, por la correccion del dibujo, entonacion y pureza del colorido.

No haremos un examen crítico y minucioso del valor artístico de la obra del Sr. Sanmiguel, puesto que no nos juzgamos competentes para ello; pero inspirándonos en la opinion emitida por algunos inteligentes, y la del público en general, diremos que el triunfo alcanzado anoche por dicho artista, es una nueva prueba de la justa fama de que goza, figurando entre los mejores pintores escenógrafos de nuestra patria.

Repetidas veces fué llamado a escena, en medio de espontáneas y atronadoras aplausos, manera con que el numeroso y escogido público que llenaba dicho coliseo, manifestaba al inteligente artista, su aprobacion y entusiasmo.

Reciba nuestra enhorabuena el señor Sanmiguel, por un trabajo tan acabado y perfecto, y el Sr. Rizo reciba también nuestros plácemes por haber llevado a efecto la construcción de un teatro de tan buenas condiciones, siendo además una mejora importantísima para nuestra ciudad. La orquesta, recientemente formada y dirigida por nuestro amigo, el jóven y entendido pianista D. Fulencio Morata, amenizó aquel acto, ejecutando dos sinfonías y varias piezas bailables, con bastante afinacion, mereciendo los aplausos de la inmensa concurrencia que llenaba el local.

No quiséramos que se nos tachara de exigentes y descontentadizos, pero con tanto que nuestras palabras serán interpretadas en su verdadero sentido, nos atreveremos a indicarle al Sr. Morata que aumentará la orquesta con algunos instrumentos de cuerda y en particular bajos, porque el conjunto nos pareció un tanto pobre, perdiéndose algunos detalles, por más que la ejecucion por parte de todos los profesores fué esmerada.

Ahora para concluir, diremos que el tiempo que estuvimos anoche en el teatro de Maizquez, lo pasamos muy agradablemente, y solo falta que se inaugure con una buena compañía y que el más lisonjera éxito corone la obra de nuestro querido y respetable amigo Sr. D. Antonio Rizo.

—Marchan con actividad las obras del teatro-circo, que construye en lo que fué Glorieta de las flores, nuestro apreciable amigo D. Enrique Soto.

Están por terminar el salon del escenario y las habitaciones para los actores. Segun el plano que hemos tenido el gusto de ver, las dimensiones de los palcos son de cuatro metros cuadrados, espacio para que seis personas estén cómodamente.

La cabida total, si no estamos mal informados, será de tres a cuatro mil personas.

VARIEDADES.

Por lo que tiene de contacto con la cuestion sostenida entre los Sres. Gonzalez y Martínez Tornel sobre Murcia y Cartagena, copiamos de la seccion de rebucones de «El Semanario Murciano» la siguiente respuesta:

A la 48: «Cartageneros?—¿Lo son Alfonso, Antonio y Juan de Cartagena, gloria del episcopado nacional y de los claustros universitarios de Alcalá y Salamanca?»

El cartagenero Sr. Gonzalez, que como tales lo menciona, era el llamado en primer lugar a justificar su aserto. Yo, en segundo lugar, me creo invitado y casi obligado a satisfacer la pregunta del curioso X, por una razon que pudiera decirse negativa. Y es, que en ninguno de mis dos trabajos sobre *La literatura en Murcia*, presentados a los Juegos Florales, he tratado de estos Antonio y Juan de Cartagena; y si en el primero de mis Estudios he hablado con alguna detencion de Alfonso no ha sido por murciano sino por obispo y protector del insigne murciano Rodriguez Almela.

Cúmpleme, pues, justificar estas omisiones.

Creo que a mi amigo el Sr. Gonzalez ha de haberle engañado el apellido de estos que él tiene equivocadamente por paisanos suyos. Al leer en las obras bibliográficas *Alfonso de Cartagena, Juan de Cartagena*,... ha tomado por una indicacion de naturaleza lo que es un patronímico. Este patronímico ó apellido de Cartagena tuvo su origen en el famoso D. Pablo de Santa Maria, en tiempo de Enrique III. D. Pablo, que era judío, se convirtió en 1390 al cristianismo y después de estudiar teología en Paris y abrazar el estado eclesiástico, fué arcediano de Treviño, luego obispo de Cartagena y a los doce años obispo de Burgos (además consejero, canciller de Castilla y ayo de D. Juan II.) Mientras fué obispo de Cartagena, se le llamó D. Pablo de Cartagena; nombrado para la silla de Burgos, comenzó a ser designado por el *Burguense*; pero aquel primer nombre se conservó en su familia siendo sus hijos y sucesores llamados siempre en adelante los *Cartageneros*. D. Pablo tuvo, de antes de su conversion, cuatro hijos, naturales como él de Burgos. Dos de ellos siguieron la carrera eclesiástica: Gonzalo y Alfonso, que fué efectivamente gloria del epis-

copado nacional, en las sillas de Murcia y Burgos. Los otros dos, Pedro y Alvar Garcia, se distinguieron el uno en la milicia y el otro en la jurisprudencia; y tuvieron larga prole que se enlazó con ilustres familias de Castilla y Aragon.

En cuanto a los Antonio y Juan de Cartagena, indudablemente el Sr. Gonzalez se refiere a...

Antonio de Cartagena.—Doctor en Medicina, catedrático de esta ciencia en Alcalá y autor de varios libros, entre ellos *Designis Februm et diébus criticis, De Fascinatione, De Febri presentiali*, etc., todos estampados en las prensas complutenses (1528-30).—Y a...

Juan de Cartagena.—que de presbítero de la Compañía de Jesús se hizo franciscano, profesando en su provincia de la Concepcion; a poco marchó a Roma y explicó teología en San Pedro de Montisaurio; escribió entre otras muchas obras, *De jure belli Romani Pontificis adversus Ecclesiam jura violantes*,—*Disputationes in universa Christiana Religionis arcana*, etc., impresas todas en Roma; y murió en Italia en 1617.

Pues ni uno ni otro Cartagena tiene nada que ver con la patria de mi erudito amigo. El Antonio era natural de Alcalá, segun el autor de la *Bibl. Nova*, ó de Sigüenza, segun Morcjon en la *Historia de la Medicina*. Del Juan, si no puedo determinar la patria, nada autoriza a afirmar que ésta fuera Cartagena. Nicolás Antonio no la expresa, pero dice que pertenecía a la provincia franciscana de la Concepcion, y Cartagena, como Murcia, pertenecía, si no estoy engañado, a la provincia franciscana de San Juan Bautista.—El apellido de Cartagena si prueba algo, mas bien es contraproducente para la opinion del Sr. Gonzalez: ahí están los cuatro Cartageneros hijos de D. Pablo, que eran de Burgos; ahí el mencionado Antonio, natural de Sigüenza ó Alcalá; ahí otro Pedro de Cartagena, también Doctor en Medicina, que era de Murviédro; ahí un segundo Juan de Cartagena, jesuita, profesor de Filosofía y Teología en Guatemala, el cual era nacido en Méjico en 1704. (1)

A. B. A.

COMPANIA CENTRAL de alumbrado por gas.

Se cita a los Sres. Accionistas de la Compañía Central de alumbrado por gas a la Reunion en asamblea general ordinaria para el Lunes diez y siete de Mayo, próximo, a las dos y media en punto de la tarde, en el salon Lemardelay, calle de Richelieu, núm. 100, París.

Los propietarios de diez acciones por lo menos que deseen asistir a dicha asamblea, tendrán que depositar, con arreglo al artículo 21 de los Estatutos, sus títulos al portador en las oficinas de la Sociedad establecidas en París, calle Drohot, número 15 (antes 11), desde el diez y siete del actual hasta el día siete de Marzo inclusive, y horas de diez de la mañana a las tres de la tarde, exigiendo el correspondiente recibo que les servirá de billete de entrada.

ORDEN DEL DIA:

Cuentas del ejercicio de 1878 y fijar el dividendo.
Eleccion del Consejo de vigilancia.
Sorteo de las obligaciones amortizables.

Por la Gerencia,
A. DE MARTINEZ.

UN TEMPERAMENTO QUE DESAPARECE.

¿Acaso seguirian los temperamentos las fluctuaciones de la política, ó bien se habría producido alguna modificacion en la constitucion médica? Como quiera, lo cierto es (y así queda demostrado por la estadística) que el temperamento nervioso tiende a sustituir al temperamento sanguíneo. Uno de los primeros, el Doctor L. Bernard llamó la atencion sobre esta invasion de *neurosis*, que eran citadas al principio de este siglo como unos casos curiosos y excepcionales.

Pero ¿cuál es la causa de esos desórdenes nerviosos? Es, a no poderlo dudar, la anemia, la aglobulia, la pobreza de la sangre en glóbulos, glóbulos en los cuales se halla contenido el principio esencial de la sangre, el hierro.

¿Y cuál es la causa de la anemia? Esa sobreexcitacion del sistema nervioso, resultado de nuestra educacion, de nuestras exigencias sociales, de nuestros hábitos. Resulta de ahí que el sistema nervioso, destruyendo esos glóbulos que le son necesarios, cae enfermo a su vez a conse-

(1) Véase la *Bibl. Veteris et Nova* de Antonio; la *Bibl. de los escrit. de la Comp. de Jesús*, de Backer; la *Historia de la Medicina*, de Morcjon; segundo tomo, ó sea el 18 de la *Bibl. de Medicina y Cirujía*; *Hist. crit. de la Literat. Española*, de Amador de los Rios, tomo 6.

cuencia de la destruccion de esos mismos glóbulos. Así se explica cómo la mujer, eminentemente nerviosa, es más anémica que el hombre y porque la anemia es más frecuente en las grandes ciudades.

Es preciso, por lo tanto tomar hierro, tomar mucho y hasta tomarlo siempre, a fin de producir una reaccion útil y contrarrestar este debilitamiento general, pero hay hierro y hierro y puede un ferruginoso malo hacer tanto daño como bien un ferruginoso bueno. Razon por la cual no se debe vacilar en tomar el hierro Bravais, siendo éste, verdaderamente, el ferruginoso que mejor se combina con el ácido del estómago y por consiguiente el mas apropiado a la reconstrucion de los glóbulos rojos. Todos los médicos le han adoptado hoy y pronto ha ratificado el público su eleccion.

DOCTOR J. R.

SUSCRICION que se viene realizando para los gustos generales de las mascaradas del Carnaval de 1879.

	Rvn.
D. José María Meseguer	100
» José Cayuela	100
» Julian Pagán	100
» Luciano Diez y Sanz	100
» Pedro Aceña	20
» Mariano Lissón	20
» José Parra	20
» Miguel Gimenez Baeza	20
» Mariano Medina	20
» Rafael Almazan	40
» Tomás Maestre	20
» Pedro Parra	20
» Juan Quer	20
» Rodolfo Carlos	20
» Miguel Ochando	20
» José Sandoval	20
» Enrique Raynelli	20
» Agustín Ruiz	20
» José Franco	20
» Ernesto del Castillo	20
» Luis Peñafiel	20
» Leon Marin Baldo	20
» José Agulló	20
» Ricardo Sanchez Madrigal	20
» Francisco Rios	20
Suma y sigue.	840

Salud a todas devuelta sin medicina ni purgantes, ni gáctos por la deliciosa hurita de la salud.

REVALENTA ARABICA DU BARRY

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—80,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plinskoy, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par. de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurter, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabica*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en afirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. M. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. *Cura núm. 65, 175.*—Sr. F. Compere, presbítero, de diez y ocho años de gastritis, con una irritacion espasmodica del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49, 522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deturcacion mas completa, de parálisis en los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 73, 423.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion a la Clinica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

«Debida preservacion de la vida de uno de mis hijos, a la *Revalenta Du Barry*—La criatura a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos, y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

«Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; y 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5; D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería; en Loeche, D. José Moreno, Farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Pama», chocolateros.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-280

Nos escribe un suscriptor que en el pueblo de Vilalba de los Barros un perro atacado de hidrofobia mordió el día 4 de Enero último á cuatro personas, una de las cuales presentó síntomas de tan terrible enfermedad inoculada á los 26 días.

Los facultativos apuraron inútilmente todos los medios que les sugirió la ciencia, y el infeliz paciente murió en medio de los mas horribles sufrimientos.

Dos de las otras personas mordidas han sido conducidas á observación á un caserío, y como libremente salen al campo, los vecinos de aquellos términos se hallan justamente alarmados y hasta algun labrador ha suspendido los trabajos agrícolas por el consiguiente temor.

Creemos que por las autoridades locales, y en su caso por el gobernador, deben tomarse las oportunas medidas á fin de evitar cualquier desgracia que pudiera acontecer.

Algunos Ayuntamientos, entre otros el de Badajoz, han establecido tahonas para hacer pan y venderle por cuenta de los Municipios á fin de evitar el excesivo aumento del precio en este artículo de primera necesidad.

No deja de llamarnos la atención este acuerdo, mucho mas en la época presente, que el tráfico de harinas se hace en las mejores condiciones y las cosechas en muchas comarcas serán excesivas si algun contratiempo no viene á estorbarlo. Sin embargo, cuando los Ayuntamientos toman estas medidas y tasan el precio del pan, razon tendrán para ello.

El ex-padre Jacinto, á pesar del fracaso de su tentativa, hasta el punto de ser silbado el día de apertura de su ridícula iglesia y de haber merecido las burlas aun de los periódicos mas radicales de Francia, no desiste de su empeño, antes con la mayor osadía, ha contestado con la siguiente carta á la que insertamos del cardenal arzobispo de París. Dice así:

«Paris 6 de Febrero de 1870.
A su eminencia el cardenal Guibert, arzobispo de París.

Eminentísimo:
La carta que tuve hoy hace un mes el honor de escribirme, se explicaba bastante por sí misma. Sentí que no hayais sabido leer en ella el sentimiento de respetuosa deferencia, de que nunca me despreciaré para con vos y vuestra Sede, aun en medio de las oposiciones de doctrina y de conducta. Siempre sobre todo que no hayais visto en la lealtad de mi conducta mas que un miserable reclamo al público, reclamo indigno de mi carácter, y que, por otra parte, no tenia necesidad.

Confieso que no comprendo por qué «las mas vulgares conveniencias» me vendan toda relación con vos. Vuestro ilustre predicador monseñor Darboy no pensaba así, y si jamás aprobó la actitud que tomé respecto al Concilio Vaticano, me atrevo á decir que siempre la respetó. Sabia mejor que otro alguno por qué sinceras y crueles pruebas del alma habia yo sido conducido á esta suprema resolución.

Así es que he conservado conmigo hasta su muerte relaciones llenas de confianza y de amistad. Vos debéis recordar que he puesto á vuestra vista testimonios escritos por su propia mano.

En cuanto á vos, eminencia, no veis en mí mas que la apostasía de la fe, las tentaciones y las caídas, y en un lenguaje que apenas me atrevo á reproducir es como un obispo cristiano habla de las cosas mas santas que el hombre ha recibido de manos del Creador: la conciencia y la familia. La conciencia cuando se niega á una sumisión sin sinceridad no es para vos mas que «el orgullo que ciega». La familia, con sus puras alegrías y sus deberes austeros; la familia, donde el corazón del cristiano se temple en la santidad del Sacramento, vos no nos la mostráis sino á través de no sé qué «imágenes de placeres que el sacerdote se prohíbe por juramentos sagrados».

¡Ah, monseñor! Cuando tales visiones frecuentan una celda ó un presbiterio no es—la experiencia de vuestra larga administración episcopal ha debido enseñaros,—no es á la publicidad de un honesto, pero heroico matrimonio, á donde conducen á los «debiles ánimos» que á ellos se abandonan.

Pero dejemos á un lado esas ignominias, y dejemos aparte tambien esas arremetencias del lenguaje episcopal que se cree con el derecho de tocar á lo que los demás respetan, á las secretas intenciones de una conciencia, á la vida privada de un hombre honrado, á la dignidad de la mujer y á la cuna de un niño.

A pesar de todo, monseñor, y por la gracia de él, que es mas fuerte que los hombres, permaneceré cristiano y católico como vos, aunque de otro modo que vos.

Os equivocais cuando me escribís: «la Iglesia os ha separado de su seno, estais

bajo el peso de sus excomuniones. Soy yo quien voluntaria y espontáneamente me he separado, no de la Iglesia, sino de lo que M. de Montalembert ha llamado la secta odiosa que la domina y explota ó, si mas os place, de esa doble idolatría del poder temporal y del poder espiritual, contra la cual un arzobispo de París, monseñor Sibour, protestaba tan enérgicamente. Por otra parte, Roma no es todo el catolicismo, y yo apelo de sus dogmas nuevos, no solo á la tradición de la Iglesia galicana sino tambien á la sentencia de un Concilio verdaderamente ecuménico representante de la Iglesia universal.

No es, por lo demás, á irritantes y vanas polémicas á lo que deseo consagrar mi ministerio, sino á la predicación del Evangelio de paz. Vos me permitiréis que para esto mi inspire, no en vuestra carta, eminencia, sino en la de uno de esos venerables obispos de la Iglesia de Inglaterra de quienes me decís «que han perdido la paz que solo Dios da, rompiendo la unidad de la Iglesia con una falta semejante» á la mía.

Hé aquí lo que me escribe el que de esos obispos ha tomado bajo su dirección nuestra obra desde su principio, el obispo de Moray, primado de la Iglesia de Escocia: «Que nuestra conducta sea de suerte que podamos un día mirar atrás, sin tener que reprocharnos en el movimiento cristiano que inauguramos una sola palabra malévola ó en desacuerdo con el espíritu de aquel que, cuando era impredicado, nada respondía».

Con estos sentimientos, eminencia, os renuevo, no solo ante los hombres, sino ante Dios que ve nuestros corazones y nos juzgará, la seguridad de mi profundo respeto hacia vuestra persona y de mi religiosa adhesión á vuestra Sede.

JACINTO LOYSON, Pbro. católico.»

Confundir la actitud de los arzobispos Darboy y Libocor con la de un prelado de la Iglesia de Escocia, todavia mas avanzada y bastante mas que la anglicana, y la disidencia galicana con la protestante, es prueba ó de las mas supinas ignorancias, ó afectación de la mas refinada hipocresía.

Como el ex-padre Jacinto no es ignorante, claro es que se sirve del galicanismo para disfrazar su apostasía y su completa conversión al protestantismo.

Nos escriben de Barcelona que es tan grande la alarma producida entre el vecindario por la aparición constante de la trichina en las carnes de cerdo, que hay dia en los que no se sacrifica ni una sola res de esta clase.

Es un buen aviso para los que dedican á la cria de este ganado la alimentación que no reúne las necesarias condiciones higiénicas, aunque la determinación del público causará indudablemente muchos perjuicios á los demás ganaderos.

El Imparcial publica una carta de París, tristemente impresionada por la irrupción de los productos americanos. La exportación de los Estados-Unidos aumenta prodigiosamente, como lo prueba el *Journal des Economistes* y otras publicaciones francesas; cada año envía á la vieja Europa maiz, avena, centeno, trigo, grasas, jamones, mantecas, quesos, vinos y carnes por cantidades considerables. Y, sin embargo de que el mal es gravísimo, á qué remedio propone *El Imparcial*? El siguiente:

«Si Europa no se apresura á modificar sus cultivos, sus transportes, sus regímenes fiscales y rentísticos; si todos los países del antiguo continente no se unen, dejando á un lado vanas querrelas, prescinden del abandono y reposo en que han vivido, el Nuevo-Mundo la sujetará á su carro, reproduciendo las épocas pavorosas de la irrupción.

Esta vez la conquista no será con ejercicios ni con cañones: envían escuadras bien diferentes de la *Invencible* de Felipe II y de las de «galeones» cargados de oro que repartió España por el mundo; sujetarán á los corrompidos, débiles y perezosos del viejo continente por otras cadenas que las de la esclavitud, por la seducción de los alimentos y de las manufacturas, tal como los ingleses han seducido y dominado el inmenso imperio de las Indias.

Europa tiene medios de defenderse, no con las aduanas, con lo cual solo se agravaría el peligro, no con la resistencia, sino por la reacción interior.

Que los grandes y poderosos, como en tiempos de peligros patrios, se coloquen á la cabeza de los pueblos y los encaminen á las grandes empresas; que empuñen las llaves de las máquinas, dirijan ingenieros, constructores, armadores; que contraigan afectos de taller y de fábrica; que estas clases acudan á hacer frente al peligro, y si ellas no saben, lo prevengan las restantes, lanzándose sobre las industrias modernas, los trabajos productores, los adelantos y mejoras descubiertos, con ese rico ardor y ferviente entusiasmo con que un día hicieron sus antepasados la conquista de las tierras. Tierra por tierra, poca es la diferencia, y lo que importa es trabajarla, porque si no lo hace, Europa pa-

sará por la dominación del trabajo y de la inteligencia en manos de otra raza.»

Hay alguna exajeración en todo esto, y muchas de estas medidas son de difícil realización en Europa, que tiene el inconveniente de estar muy poblado y, por tanto, el suelo en extremo dividido, y aunque hoy se dé la preferencia al cultivo intensivo, no obstante, tiene que ser mas extensivo de lo que es en la inmensa parte de las provincias.

Respecto á la ganadería, por ejemplo, es imposible la competencia con quienes tienen muchas leguas delante con abundantes pastos, como sucede en los Estados-Unidos y en Australia.

Que la agricultura no progresa en Europa á medida que las ciencias y la industria, es una verdad, como no lo es menos que la ciencia agrícola parece que los europeos la han construido para los americanos que utilizan con esmero nuestros descubrimientos, mientras pasan desapercibidos para los labradores de nuestro continente.

Mucho falta que hacer en España para obtener este resultado. Desde luego debiera dispensarse mas protección á los estudios prácticos, y en especial á la Mecánica y á la Química. Es por demás lamentable la ignorancia que reina en este punto.

Parece que vivimos en el siglo XV y XVI, en que apenas si se ocupaban los sabios mas que en literatura. Así hay un hervidero en Madrid de literatos de todas consideraciones y tamaños, y ni Gobiernos, ni Academias, ni particulares se preocupan para nada de las ciencias, que son el alma de la civilización contemporánea, y que se traducen en bienestar, efecto de los grandes adelantos prácticos que producen.

Respecto de abolición de trabas aduaneras, *El Imparcial* no ha debido olvidar que á la política de Carey se debe en gran parte la actual prosperidad de la Union americana. Así lo creen los americanos, que están en el caso de saberlo mejor que nosotros.

Hemos dicho que el juicio oral y público debe establecerse conforme se halla establecido en las reformas de 1870 y en la ley provisional de Enjuiciamiento criminal, á fin de que produzca los resultados que son de esperar: casi todos los periódicos se ocupan de este asunto importantísimo y convienen en que es preciso hacer un esfuerzo.

El Conservador, diario ministerial, teniendo en cuenta nuestras indicaciones, hace las siguientes consideraciones:

«Pero nosotros creemos que, apelando á los jueces de primera instancia mas cercanos de la cabeza de partido, ó á los registradores de la Propiedad, se suple perfectamente la falta de magistrados de la Audiencia que se designan en la ley de 1870, y es mas, se nos ocurre en este momento una idea en vista de los deseos de *El Popular*, y es que tal vez pudiera encontrarse una fórmula para dar entrada en la carrera judicial y fiscal á muchos letrados que hoy están sin colocación con motivo de la creación de los tribunales de partido, dando intervención en estos, ya á los jueces municipales, ya á los fiscales de los mismos juzgados, los cuales tal vez dieran tambien buen resultado, no solo porque son en mayor número, sino porque la práctica constante que ejercen, tanto en lo civil como en lo criminal, y la circunstancia de suplir por enfermedades ó ausencias á los jueces de primera instancia y promotores fiscales respectivamente, les supone aptitud bastante, como seguramente la tienen, para desempeñar tan delicados cargos, y en tal caso, tal vez pudiera encontrarse una fórmula que á nadie perjudicase, para que cuando menos los jueces municipales y fiscales en propiedad, y sustitutos de los mismos juzgados, entrasen por este medio en la carrera judicial, y no suceda lo que hoy, que despues de desempeñar muchos años esos delicados y pesados cargos, para nada se les tiene despues en cuenta.

El asunto es algo complejo, pero de gran importancia y de no imposible solución. Lo que hace falta es estudiarlo, y *El Popular*, que es entendido en estas materias y parece mostrar interés en pro de la clase de letrados, pudiera hacerlo con provecho.»

La idea que emite *El Conservador* nos parece bastante acertada, si bien en las capitales de primer orden, donde los asuntos encomendados á los juzgados municipales son muchos, no seria tan fácil realizar ese pensamiento; pero no faltarian letrados, ya de los que han hecho oposicion á las plazas del ministerio fiscal ó judicial, ó ya

tambien abogados en ejercicio y con las condiciones exigidas á los que pudieran confiárseles dichos cargos en las poblaciones de mas importancia.

Sobre este asunto la *Gaceta del Ministerio Fiscal*, revista autorizada para la cuestion presente, en un artículo que publica ayer dice: *Valor y adelanto: ó todo ó nada.*

No puede decir mas en el epigrafe de su escrito.

Tiene razon porque si se acometiese el planteamiento de la ley, estrechado y cohibido por la cuestion económica; si ella ha de originar acaso una mistificación, impidiendo que la ley se observe en todos sus detalles de organizacion y desenvolvimiento; si por la pobreza en la dotacion de medios, el personal ha de llenar confusas funciones que no respondan al principio de deslinde y separacion necesarias para la debida regularidad, independencia y acierto; si esa misma causa ha de dejar al ministerio público en el estado de orfandad en que vive, y tal vez mas recargado de deberes, sin elementos para marchar con vigor, con energia y con la iniciativa y holgura que su altísima mision demanda, no menos que el ordenado y puntual cumplimiento de todos los servicios, la reforma, segun dice la *Gaceta del Ministerio Fiscal*, ha de nacer raquítica, enfermiza, herida de muerte, y lejos de constituir el áncora de salvacion en los desdichados tiempos que viene alcanzando la administracion de justicia y sus nobilísimas clases, vendrá á producir una honda perturbacion, arrastrando en su descredito la suerte de instituciones judiciales que, bien planteadas, podrían asegurar la consolidacion de los mas caros intereses de la patria.

En la subasta que ha tenido lugar del teatro de San Carlos de Lisboa ha sido adjudicado dicho coliseo al empresario que le ha tenido en las temporadas pasadas, quien se propone formar una compañía de primer orden.

Segun despacho del consúl de España en Túnez, aquel consejo sanitario ha impuesto veintidós dias de cuarentena á todas las procedencias del imperio otomano, incluyendo el Egipto.

Ayer mañana se ha declarado un violento incendio en San Sebastian, en la casa del Sr. Errozu, inmediata al gobierno civil y Hospital Militar, que ha podido localizarse despues de grandes esfuerzos, debidos especialmente al cuerpo de bomberos, Guardia civil y demás institutos del ejército que guarnecen aquella plaza. El incendio puede darse por extinguido, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales. El Hospital Militar tuvo que ser desalojado por su proximidad al lugar del incendio, pero se ha salvado por completo el edificio.

No es exacto, como anoche dijo *La Correspondencia*, que asistiera el señor ministro de la Gobernacion con su señora al baile de los duques de Santofia, toda vez que se halla de luto por su señor padre y aun no ha asistido á ninguna reunion.

Continúa bastante aliviado el gobernador civil de Santander, Sr. Villalba.

El Sr. D. Augusto Ulloa, que viene sufriendo una penosa enfermedad, se encontraba hoy en muy grave estado. Le deseamos un próximo restablecimiento.

Varios amigos del Sr. D. Arsenio Martínez Campos saldrán á recibir á este á la estacion de Aranjuez para acompañarle hasta Madrid, donde le preparan un gran banquete.

Los 76 desterrados de Valencia destinados á las Baleares han sido conducidos á Mahon, donde probablemente se les ocupará en trabajos de la fortaleza.

Un despacho de Salónica, de origen oficial, fecha del 14, recibido anoche, asegura que la salud pública es satisfactoria en aquel territorio, sin que se haya presentado el mas ligero caso sospechoso de peste. Solo en el ejército turco de Kail se han presentado algunos casos de tifus, los cuales han debido ser causa de los rumores circulados.

Se ha recibido un despacho de nuestro embajador en París participando que el diario oficial dice que, segun noticias de San Petersburgo, la epidemia no se extiende, pero á causa del deshielo ha aumentado el número de los enfermos en las localidades invadidas. En su consecuencia, el ministro de Comercio ha dispuesto que queden sujetas á cuarentena, como sospechosas, las procedencias de todo el imperio otomano.

Hé aquí algunas noticias que demuestran el celo que á Su Santidad Leon XIII anima en pró de la enseñanza. El Padre Santo ha hecho poner en conocimiento

de todos los seminaristas de Roma que en la próxima Pascua les invitaria á celebrar en el Vaticano, en presencia de él mismo, una solemne academia literaria, filosófica y teológica, distribuyendo, terminada esta, y por su propia mano, premios á los que mas se distinguen.

Queriendo tambien animar y dar ciertos auxilios estén en su mano á los seculares ansiosos de profundizar el estudio del Derecho y de la Arqueología, ha confiado la direccion de una nueva Academia de conferencias histórico-jurídicas á los profesores de dichas materias que alcanzan en Roma la fama mayor y mas merecida. Tampoco descuida Su Santidad la educacion cristiana del pueblo. Su vicario general, cardenal Mónaco La Valette multiplica las escuelas cristianas y la enseñanza religiosa.

Noticias de Trieste dicen que en el interior del palacio de la Lugartenencia fué descubierto un envoltorio con una cantidad de dinamita suficiente para hacer saltar al aire medio palacio, segun dictámen de la comision técnica gubernativa.

Se hicieron tres arrestos.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á D. José María Royo y Murciano del resto de la pena de cuatro meses de arresto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden desestimando un recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Pontevedra contra un acuerdo de la comision provincial sobre pago de retribucion á los maestros de instrucción primaria del cuartel de Alba.

Otra resolviendo en el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Gil, secretario que fué del Ayuntamiento de Balsa de Ves, contra un acuerdo de la comision provincial de Albacete sobre el pago de 1.729'47 pesetas, que queden sin efecto los acuerdos posteriores á 1870 tomados en el asunto por dicha comision provincial.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden aprobando varias obras, cuyas listas de títulos se insertan para servir de texto en las escuelas de primera enseñanza.

En Tafalla ha ocurrido una sensible desgracia. Al salir un guardia civil de la casa-cuartel, tomó, en vez de su fusil, que lo tenia descargado, el de otro compañero suyo, y al bajar la escalera de la habitacion se disparó dicha arma, produciendo la muerte de una jóven, hija de una persona muy conocida en Pamplona.

En Almería ha tomado la miseria lamentable incremento. Varios trabajadores, precisados por la necesidad, robaron algunos panes dias pasados, y dice un periódico que el encargado de conducir el pan á los trabajadores de la mina Santa Bárbara se ve diariamente detenido en el camino por dos ó tres pobres que le obligan á entregarle parte de dicho artículo, entre graves amenazas para el caso de negarse á ello.

En la cuestion que sostiene la Administracion con el arrendatario de la mina Arrayanes, éste ha consignado en la Caja de Depósitos la suma de 10 millones que se le reclamaban.

El consúl de España en Alejandria ha participado al Gobierno de nuestro país que la junta de Sanidad de aquel puerto ha resuelto no admitir á libre plática, aun cuando lleguen con patente limpia, los buques procedentes del mar Negro, el de Azoff, las islas del imperio otomano, Trípoli y Montenegro.

Hoy han comenzado los ejercicios de oposicion al ministerio fiscal.

Hé aquí la carta que la reina Victoria ha dirigido al ministro de la Guerra, al saber el desastre sufrido por sus tropas en el Africa meridional:

«Profundamente afligida por la pérdida de esos valientes, acompaño de todo corazón á sus dueños en su justo dolor. Deseo, sobre todo, que este sea el último contratiempo que nuestras tropas tengan que experimentar.»

Ayer tarde ha sido recibida por el señor presidente del Consejo de ministros una comision de diputados presidida por el Sr. Romero Ortiz, á fin de interesar al Gobierno para que se conceda á las familias de los naufragos de Sou, provincia marítima de Vilagarcía (Galicia) algunos socorros. Parece que el Gobierno ha destinado 5.000 pesetas, además de las 2.000 ya concedidas para tan humanitario fin.

El consolidado quedó anoche en el Bolsin á 14'45 al contado y fin de mes.

Se encuentra enfermo de gravedad el general Serrano Bedoya. Deseamos su alivio.

El rector de la Universidad de Barcelona ha dado traslado al director del instituto de aquella capital, de la siguiente comunicacion de la direccion general de Instrucción pública.

«El ilmo. señor director general de Instrucción pública, con fecha 2 del actual, me dice lo siguiente: En vista de lo consultado por V. S. y el director de ese Instituto acerca que si se debería conceder exámen de varias asignaturas á doña N. N., segun lo solicita, y si fundadas en la concesion de esta gracia podrían otras personas del mismo sexo acudir á las clases en virtud de análogo derecho; esta direccion general ha acordado contestar á V. S.: Primero, que concede á la interesada lo que solicita, puesto que sobre no haber nada que á ello se oponga en la legislacion actual, existe el precedente de haberse concedido igual gracia á doña N. N. de Hual-

resolviendo en ese sentido los casos... Al ir el encargado de la limpieza de coches...

El lunes último se notó un fenómeno raro en Vallés. Durante tres horas...

En Caldas de Montbu y tomaron la dirección Norte. Los labradores temen...

La Gaceta publicó anteayer el real decreto relativo al planteamiento del sistema métrico decimal.

Artículo 1.º Se restablecen en toda su fuerza y vigor las disposiciones contenidas en los arts. 1.º, 2.º y 3.º del real decreto de 19 de Junio de 1867...

Art. 2.º Desde dicha fecha será obligatoria para todos los habitantes de los dominios españoles de la Península, islas adyacentes y posesiones en la vecina costa de África...

Art. 3.º En todo el año presente quedarán provistos de las correspondientes colecciones tipos de pesas y medidas métricas todos los Ayuntamientos dependientes de las provincias de la Península e islas adyacentes.

Art. 4.º La comisión permanente de pesas y medidas se ampliará con los vocales que se estimen necesarios para facilitar la más rápida y exacta ejecución de su cometido...

Art. 5.º El ministro de Ultramar aplicará en el más breve plazo posible a los dominios españoles de África, Asia y América las disposiciones de la ley de 19 de Julio de 1849...

Se ha casado Emilio Marco de Saint-Hilaire, ex-paje de Napoleón I, a la edad de ochenta y ocho años...

direccion de los profesores, sus estudios de Anatomía comparada y conozcan los efectos producidos en el organismo por ciertas enfermedades.

Comprará algunas reses laneras para hacer observaciones sobre la vacunación y preparar cristales de vacuna con objeto de repartirlos gratis a los ganaderos.

El mixto saldrá de Madrid a las diez de la noche, llegando a Ciudad-Real a las cinco y media de la mañana.

Segun los periódicos de Santander parece que por las inmediaciones de la plaza de Toros de la ciudad se anda a tiros con los vecinos que transitan por aquel sitio por la noche.

La prensa se lamenta de que se repitan con frecuencia estos hechos y que todos queden impunes por falta de vigilancia.

Telegramas.

VIENA 17.—En vista de las quejas formuladas por la Rumania a las grandes Potencias sobre la conducta de Rusia respecto a la cuestion del fuerte de Arababia...

BERLIN 17.—Después de la ratificación del tratado definitivo de paz ruso-turco ha sido sometido a las demás Potencias que tomaron parte en el Congreso de Berlín.

PARIS 17.—Los industriales franceses pedirán medidas proteccionistas a la comisión de presupuestos de la Cámara.

VERSALLES 17.—En la sesión de la Cámara de diputados del jueves próximo se elegirá la comisión de presupuestos, y comenzará el debate sobre el dictamen de amnistía.

teccionistas trabajan mucho para pertenecer a dicha comisión. Los libre-cambistas, por su parte, se proponen como batir con energía las tendencias opuestas a sus principios.

BERLIN 17.—El Gobierno ha pedido autorización al Parlamento alemán para procesar y prender al diputado Fritz-sche, acusado de haber infringido la ley de represión del socialismo.

GIBRALTAR 17.—Lord Napier De-magata, gobernador de esta plaza, ha sido llamado repentinamente por el Gobierno inglés.

LIVERPOOL 18.—Ha terminado la huelga de los marineros y operarios de este puerto.

CALCUTA 18.—La ciudad de Khotur y su territorio ha sido cedida al imperio de Persia.

LONDRES 18.—Corre el rumor de que ha sido llamado Lord Napier para conferirle el mando de las tropas de la colonia del cabo de Buena-Esperanza...

PARIS 18.—El Gobierno se opone a que se lleve adelante el proyecto de acusación contra el Ministerio Broglie, pero muchos individuos de la comisión insisten en que se presente el dictamen y se discuta cuanto antes.

Se dice que se presentará en los primeros días de la semana próxima, pero nada puede asegurarse aun fijamente, pues se hacen grandes esfuerzos para convencer a los partidarios de la acusación sobre la conveniencia de que desistan de su empeño.

Miscelánea.

En Málaga, en una agencia de préstamos sobre alhajas y ropas, se presentó el viernes un joven de muy buena presencia, y sacándose de un dedo una sortija que entre otras varias llevaba...

Aprobáronse otros dictámenes de la comisión de cementerios y de la de hacienda, y se levantó la sesión.

Un colega ministerial hace constar que el registro practicado noches pasadas en el café de la calle de la Aduana, y que dió por resultado la detencion del dueño de aquel establecimiento...

Otro colega dice que ayer se ha detenido por los agentes de la autoridad a uno de los redactores de la hoja clandestina La Substancia.

En las inmediaciones de la fábrica de Tapices fué hallado, ayer tarde a las seis y media, el cadáver de una criatura recién nacida.

Dice El Globo: «Muy en breve se harán las expropiaciones necesarias para ensanchar y hermosear la calle de Peligros, del mismo modo que se ha hecho con la de Sevilla, según informes verídicos que hemos adquirido.»

El juzgado de guardia recibió anoche parte del inspector del distrito correspondiente, de que en la calle de Mira el Rio, núm. 11, se hallaba el cadáver de una mujer.

En la casa núm. 8 de la misma calle había otra mujer de cuerpo presente; pero esta había muerto con asistencia facultativa y estaba ya autorizado su enterramiento.

A las dos de esta madrugada se estaban practicando diligencias por creerse que se había hecho desaparecer el cadáver que el juzgado no encontró en el número 11, y se añadía que había sospechas de que hubiera sido víctima dicha mujer de un envenenamiento.

En la casa núm. 53, segundo, de la calle del Amparo, se cometió anoche un robo consistente en 5.000 rs. en dinero ropas.

Los dueños de la habitación estaban ausentes, y de esta circunstancia se aprovecharon el autor ó autores del delito para realizar su criminal propósito.

—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00 —Id. de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Cartas para la subasta, 17'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 00'00.—Cuponos de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes: Renta perpétua.—Contado, 14'425. Fin de mes, 14'425. Próximo, 00'00. Sostenido.

CAMBIO SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Benef, PLAZAS, Dato, Benef. Lists exchange rates for various cities like Alhacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, C. Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huévea, Huasca, Jaén, Jerez, León, Lérda, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Oranes, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontvedra, Reus, Saia, S. Sebast, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Tenerife, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza, Habana, Puerto-Rico, Surdeos, dias vista, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Idem, Génova.

Avisos Oficiales.

PAGOS. La direccion general de la Deuda publica ha dispuesto que el día 18 se satisfaga el de las facturas de intereses de obligaciones del Estado por ferro-carriles, vencimiento de 1.º de Enero último, cuya numeracion señala detalladamente.

—La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 19 del corriente: Intereses de efectos públicos en depósito, segundo semestre de 1873, obligaciones generales por ferro-carriles, facturas números 1.001 a 1.200 de señalamiento.

Bolsa.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 15, Del 17. Lists bond prices for Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, Amortizable 2 por 100, Pequeños, Idem exterior, Deuda del personal, Billetes hipotecarios, Bonos del Tesoro, Idem 2.º emision, Id. cantidades de pequeña Resg. Caja Depósitos, Cédulas del B. H. 70/0, Id. id. 6 0/0, Oblig. del Banco y T. Id. en pequeños, Id. serie exterior, Id. en pequeños, Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas, Obras públicas, 1858., Ferro-carriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874., Id. id. 1.º Dbre. 1874., Id. emision de 1875., Id. id. de 1876., Id. id. de 1877., Id. id. de 1878., Id. de 20.000 rs., Id. de Alar á Santander, Banco de España, Lóndres, 90 dias fecha, París, 8 dias fecha.

Descuentos de obras públicas. Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 id. 9.º id. 6'50. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 63'50.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 64'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, a 00'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 0'00.

Seccion religiosa.

SANTOS DE MAÑANA. San Gabino, presbítero y mártir, y los beatos Alvaro de Córdoba y Conrado. CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva. Continúa por la tarde en la capilla del Obispo la novena de la Virgen de Lourdes, y dirá hoy el sermón D. Miguel Martínez. Al anochecer, después del rosario, se hará la duodena del Patriarca San José, y predicará en San Ignacio D. Federico Perez Juana, y en el colegio de Loreto, D. Santiago Fernandez Cano. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Visitation en los dos monasterios de Señoras Salesas, ó la del Buen Suceso en su iglesia.

NUESTRO PERIODICO A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situacion por que atravesaban los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez más deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion no puede menos de dirigirse a sus conatrazos favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos más importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo. Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced a las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan a este infortunado país que devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras. La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneracion futura de esta nacion maldada por una politica tan garrula como estéril, sino ya fecunda en inmensos perjuicios. Por esto rogamos encarecidamente a nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar a conocer las necesidades e intereses locales para que, a fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, a las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 8 á 16; por 16 á 32; los blancos ó los de mayor tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á tanto por ciento en la de avisos.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección.
Correo, núm. 34.	11 y M.	10 ms.	14 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 18 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 ms.	6 y M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

En la 1.ª pág. 4.ª pág. En la 2.ª pág. 4.ª pág. En la 3.ª pág. 4.ª pág.

Pequeños á 1 columna, 60 rs. Medios á 2 id., 120 " Grandes á 3 id., 240 "

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

A los que imprimen tarjetas ó esquemas en nuestro establecimiento se le cobrarán los siguientes precios:

Pequeños á 1 columna, 30 rs. Medios á 2 id., 60 " Grandes á 3 id., 120 "

En nuestro establecimiento se imprimen á cualquier hora que se encargue, en papel colorado ó sin él, grandes ó chicos, y tarjetas funerarias, programos ó tarjetas, con todo ó con algunos allegados, acompañando los correspondientes sobres funerales.

Almanaque.

Salida.	Puesta.
6-45 m.	5-44 t.
2-59 m.	2-15 t.

Cuarto menguante el 13 de Febrero á las 6 y 49 mts. m. en Escorpio.— Vientos.

Boletín religioso.

Santos.—Jueves: Stos. Leon y Eleuterio obis. y mrs.
Jubiléo.—Jueves: en la iglesia parroquial de S. Juan y en la de las religiosas de Sta. Isabel.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
----------	-----------	----------

Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	3 30 t.	5 * m.
— id. 2.ª	8 10 n.	10 30 m.
— Lorea y Almería	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante	8 30 u.	12 30 t.

El despacho de rejá estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papeles del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se reciben las cartas y plegues, como igualmente impresos y otros, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se reciben las cartas del buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de Enero de 1879. — Miguel G. de Cisneros.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 18.

Trigo del país de 16'25 á 17'25 pts.
Cebada de 0'00 á 0'50
Maiz de 9'20 á 10'25

PESCADERIA
Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pescada á 24 cts. lib.
Atun á 20 " "
Mujol á 16 " "
Sardina de 8 1/2 á 10 "

Espectáculos.

TEATRO PROVISIONAL.
GRAN BAILE DE MASCARAS, á cargo del Centro Gastró, para el Jueves 20 del presente, á las 10 de la noche.
Entrada general á rs.—Las señoras gratis.

GRAN BAILE DE MASCARAS en el salón del Teatro, POR LA SOCIEDAD.
EL BRILLANTE. para el Jueves 20 del presente, de

INCIENSO DE ARABIA

Honrado con la aprobacion episcopal.

El mejor elogio que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incontestable, es la reproducción del siguiente extracto de una carta dirigida á su preparador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia):

«Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamente digno de las iglesias.»

Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs.

PEDIDOS A LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID.

Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100.

En Murcia á la calle de Zoco, núm. 5.

GAS ARTIFICIAL.

Sucesor de H. VICTORI y Compañía.

REPRESENTANTE EN MURCIA
JESUS TORRES Y C.ª
56, Príncipe Alfonso, 56.

Se venden aparatos nuevos de todas clases para la luz Victori, que no necesita tubos ni torcidas y da la misma luz que el gas, y se transforman los aparatos antiguos de petróleo. Para más detalles véanse los prospectos.
56, PRINCIPE ALFONSO, 56.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON LA
GRAN MEDALLA DE ORO
y nombrado por el Gobierno francés
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores — Tés selectos.
Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPOSITO CENTRAL: Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS: Palma Alta, S.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos, y confiterías más importantes.

La Zarparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sras. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 193-51

DICCIONARIO

Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.
POR D. PASCUAL MADOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasión.

ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

CON IODURO DE POTASIO
DUCCOUX.

Depurativo enérgico obligatorio en todos los casos primitivos paralizandos los efectos mercuriales en cuanto se manifiestan.
Deposito en Murcia, farmacia de D. Lucas Serrano.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

EL SEMANARIO MURCIANO.

Revista científica, literaria y artística, de administración é intereses materiales.

Se publica todos los domingos.—Precio de suscripción, 1 peseta al mes.—Administración, plaza de Sta. Eulalia, 6.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba.
ESPECIALIDADES para el rostro y manos.
ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.
ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velutina blanca y rosada para el rostro; Argentina Desous ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velutina Viard adherente é invisible; agua de flor de lily, blanco nieve de Cleopatra; sabelino blanco inglés rosado de leche de almendras para descolorida; rosa de Vénus para señoras pálidas; orizaline vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Camout para el pelo; opalina, polvos y agua dentífrica de J. V. Bonn; polvos dentífricos de Dehan; odontalina de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hydrolié de Guaco, licor higrímico empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinina para el entretenimiento del cabello y la barba; elixir dentífrica de John Evans; polvos dentífricos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; kalidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentífricos de Botot; leche antifebril para la sanidad y blancura del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; beucina para quitar manchas; fluido inif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriz, de los Bruides, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desous, de almendras, agua aromático-esrititina del parnisio; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentífricos, aguas de colonia y lavanda, de olor etc. etc., todo procede de las mejores fábricas de París, Londres y Madrid.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empujes, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y herpes.

PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

LECCIONES ELEMENTALES
de Economía política y Estadística
Por D. JUAN LOPEZ SOMALO,
doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.
Esta obra consta de tres tomos en 3.ª con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los liberos que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 en Murcia.

LA ORTOGRAFIA

AL ALCANCE DE TODOS,
por D. Fernando Gomez de Salazar.

Esta obra es única en su clase por su método nobilísimo teórico-práctico y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.

Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obrita á todos, sabios é ignorantes.

Su precio 2 reales.
Se vende en la administración de LA PAZ, Zoco 5.

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro.

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Papel pautado para escuelas
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.